



Servicio Internacional Cristiano
de Solidaridad con los Pueblos
de América Latina
Sicsal – Europa ~ Incidencia Política
Langestraat, 6 – 9300 Aalst * BELGIUM
Tel.: 32/053/62 94 76
Email: guidods@skynet.be
www.solidairguate.be

Aalst, 17 de febrero de 2024

A la Red SICSAL (# 157)

Queridos/as hermanos/as,

Me comunico con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política, efectuado ultimamente desde la Red europea de Comités Oscar Romero.

Nos adherimos (16 de enero de 2024) al llamado de la **Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera** en relación con la **criminalización de dirigentes y funcionarios del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares, SUNTRACS** de parte del **Ministerio Público de Panamá**.

Acción conjunta con la ICM (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera), una federación sindical internacional que reúne a 361 sindicatos libres y democráticos, que representan a un total de 12 millones de trabajadores/as en los sectores de la construcción, materiales de construcción, madera, silvicultura y afines en 115 países.

La misión principal de la ICM es salvaguardar y promover los derechos de los/as trabajadores/as para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, afirmando que los derechos sindicales son intrínsecamente derechos humanos, arraigados en los principios de igualdad, solidaridad y democracia. Carta al gobierno de Panamá.



IBB • ICM • BHI • BTI • BWI



‘Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro repudio a las acciones de persecución, difamación, intimidación psicológica y las demandas judiciales infundadas de parte del Ministerio Público en contra de dirigentes y funcionarios del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares, SUNTRACS. También repudiamos la decisión unilateral del banco

público, la Caja de Ahorros, de congelar las cuentas bancarias del SUNTRACS y de algunos de sus dirigentes. *(foto: ICM)*

Rechazamos la falta de libertad de asociación que se desprende de las acusaciones penales contra los dirigentes de SUNTRACS: **Saúl Méndez, Secretario General del SUNTRACS y Vicepresidente de la ICM**; Jaime Caballero, Secretario de Relaciones Exteriores; Diógenes Sánchez y Toribio García, quienes están siendo acusados injustamente por el Ministerio Público por la presunta comisión de delitos durante las protestas contra la Ley 406.

La libertad sindical y la integridad de los dirigentes sindicales están seriamente amenazadas en Panamá. Solicitamos el descongelamiento inmediato de las cuentas bancarias del SUNTRACS y el cese de las medidas antisindicales, que constituyen violaciones a los Convenios 87 y 98 de la OIT, de los cuales Panamá es signatario.’

Hasta aquí esta misiva

Con saludos fraternales

Guido De Schrijver